

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TEMAS DE ONTOLOGÍA SOCIAL: CONVENCIONES, NORMAS E INSTITUCIONES EN LA FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

CÓDIGO 30001291

UNED

20-21

TEMAS DE ONTOLOGÍA SOCIAL:
CONVENCIONES, NORMAS E
INSTITUCIONES EN LA FILOSOFÍA DE LAS
CIENCIAS SOCIALES
CÓDIGO 30001291

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TEMAS DE ONTOLOGÍA SOCIAL: CONVENCIONES, NORMAS E INSTITUCIONES EN LA FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Código	30001291
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo de este curso es aproximarse a diversas cuestiones de ontología social. La ontología social estudia las entidades, procesos y propiedades que componen el mundo social (por ejemplo. gobiernos, asociaciones, empresas, leyes, artefactos o tradiciones). En el curso nos centraremos en investigar el surgimiento de estos fenómenos colectivos a partir de la interacción entre sujetos racionales. En la primera parte del curso se examinarán las convenciones, normas e instituciones como formas de coordinación social. En la segunda parte se analizarán distintos tipos de agencia colectiva, y se planteará la posible existencia de agentes grupales. Se tratará de conectar estas cuestiones con el análisis de fenómenos sociales reales, por ejemplo la deliberación colectiva y el intercambio de información en redes sociales.

Algunas de las preguntas exploradas en curso son las siguientes:

¿Qué interacciones entre individuos racionales dan lugar a los fenómenos sociales habituales en nuestras comunidades (convenciones, normas, instituciones)?

¿Qué incentivos, costes e intereses llevan al establecimiento de convenciones y normas?

¿Cómo pueden coordinarse un grupo de agentes para actuar de manera conjunta?

¿Puede haber entidades colectivas que constituyan agentes grupales?

Contextualización de la asignatura

Dentro del Programa general del Máster, esta asignatura pretende introducir al estudiante en los debates acerca de la ontología de los fenómenos sociales, un ámbito de investigación en el que existe un intercambio fructífero entre la filosofía y los teóricos de las ciencias sociales. La asignatura permitirá aplicar ideas provenientes de distintas áreas de la filosofía, incluyendo la filosofía de la ciencia, la teoría de la elección racional, la filosofía de la mente y la acción, la meta-ética y la epistemología social.

Bibliografía básica

- Lewis, D. (1969). *Convention: A Philosophical Study*. Harvard University Press. Capítulo I.
- Guala, F., &Hindriks, F. (2014). A unified social ontology. *The Philosophical Quarterly*, 65 (259), 177-201.
- Tollefsen, D. (2004). Collective intentionality. *Internet Encyclopedia of Philosophy*. <https://www.iep.utm.edu/coll-int/>
- Pettit, P. (2011). Groups with minds of their own. *Social epistemology: essential readings*,

242-268.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Requisitos obligatorios

Los generales del Máster (consultar la guía general del Máster).

Es necesario dominar la lectura de textos académicos en inglés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

JAVIER GONZALEZ DE PRADO SALAS

Correo Electrónico

jgonzalezdeprado@fsof.uned.es

Teléfono

91398-6942

Facultad

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Departamento

LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Profesor-Tutor

La tutorización de esta asignatura correrá a cargo del Profesor responsable de la misma.

Horario de atención al alumno

Días de la semana y horas:

Lunes de 10-16h Lunes y Martes de 16-19h..

Medios de contacto

Dirección postal: Facultad de Filosofía. Despacho 227. UNED.

Senda del Rey, 7. 28040 Madrid

Teléfono: 91 398 96 53

Correo electrónico: mjbuedo@fsof.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Dominar las bases metodológicas y los conocimientos que permitan la integración de los múltiples saberes filosóficos en un proyecto de trabajo personal.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Poseer una familiaridad con la actividad investigadora en filosofía gracias al estudio detallado de obras de autores relevantes, a la interacción con profesores que están desarrollando tareas de investigación propias y con los otros alumnos del Máster en los foros de cada asignatura.

CE5 - Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

CE7 - Componer un discurso coherente y crítico a partir del análisis objetivo de las diversas propuestas y situaciones procedentes del entorno social, económico y científico, distinguiendo posibles falacias, ambigüedades e incorrecciones en el ámbito del lenguaje, la ciencia y la comunicación interpersonal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

1. Conocer la naturaleza y el alcance de las explicaciones de elección racional en las ciencias sociales
2. Identificar los principales avances conceptuales en la teoría de las convenciones,, las instituciones y las normas sociales de los últimos años en la filosofía de las ciencias sociales.
3. Familiarizarse con la investigación reciente sobre intencionalidad colectiva y agencia grupal.

Habilidades y destrezas

1. Iniciar a la investigación en el área de la filosofía de las ciencias sociales
2. Reconocer el impacto potencial de la reflexión filosófica sobre la práctica de las ciencias sociales

Actitudes

1. Inclinação a debatir cuestiones de ontología social siendo capaz de superar y cuestionar las intuiciones comunes acerca de las definiciones de norma social, institución y convención social.
2. Disposición a comparar distintas estrategias conceptuales en ontología social y evaluar sus ventajas o puntos débiles.

CONTENIDOS

Bloque I: Convenciones, normas e instituciones.

Bloque II: Intencionalidad colectiva y agentes grupales.

Objetivo del aprendizaje (Conocimientos): Identificar los principales avances conceptuales en la teoría de las instituciones y las normas sociales de los últimos años en la filosofía de las ciencias sociales. Relacionar las innovaciones conceptuales y metodológicas en la filosofía de las ciencias sociales con los desarrollos recientes en la teoría sociológica que trata las normas sociales y las instituciones.

METODOLOGÍA

Esta asignatura será impartida sobre la base de un formato asimilable al de un seminario. Se trata de que los alumnos hagan lecturas pormenorizadas de las lecturas de la asignatura y de una bibliografía complementaria según los intereses del estudiante, de forma que éstos expongan, en las distintas actividades propuestas por el equipo docente, como debates en los foros, etc., sus puntos de vista sobre las cuestiones tratadas y las dudas que los textos les sugieran. Para ello y para cuestiones tales como ampliaciones bibliográficas, aclaración de puntos concretos del Programa, actividades individuales, u otro tipo de consultas, los estudiantes recurrirán a la vía virtual, por medio de las herramientas de “Foro de la asignatura” y el correo electrónico.

Los contenidos del curso se presentarán en **videoclases**, que se plantean como introducción a los textos de la bibliografía. A partir de estas presentaciones, los alumnos podrán profundizar en las cuestiones que les resulten de mayor interés acudiendo a la literatura recogida en la bibliografía. En general, se ha procurado que la bibliografía consista en textos no excesivamente extensos (artículos o capítulos), para favorecer una lectura pausada y cuidadosa.

La evaluación se realizará fundamentalmente a través de un trabajo final en torno a un tema relacionado con los contenidos del curso. El tema del trabajo ha de acordarse de antemano con el equipo docente (se proporcionará una lista con sugerencias, aunque podrán proponerse otros temas). También se tendrá en cuenta la participación en los foros del curso, además de la realización de actividades que irá planteando el equipo docente durante el curso para ayudar con el seguimiento de los contenidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La evaluación se realizará a partir de un trabajo sobre uno de los temas tratados en el curso (extensión entre 3000 y 6000 palabras).

El tema del trabajo ha de acordarse de antemano con el equipo docente (se proporcionará una lista con sugerencias, aunque podrán proponerse otros temas).

Se plantearán además actividades complementarias opcionales para subir nota (sin que se pierdan puntos por no hacerlas).

Criterios de evaluación

Se valorarán la claridad y precisión de los argumentos

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

100% (más un 10% adicional por participación en los debates o discusiones on-line)

Fecha aproximada de entrega

Junio (aproximadamente entre el 1 y el 15 de junio)

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Además del trabajo final, se propondrán actividades opcionales para subir la nota (sin que se pierdan puntos por no realizarlas).

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

100% corresponde a la nota del ensayo (más un 10% adicional por participación en los debates o discusiones on-line). Las actividades complementarias pueden añadir un 10% extra.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En la plataforma de la asignatura se encontrarán videoclases exponiendo los contenidos del curso. Como bibliografía básica se proponen los siguientes textos.

Lecturas obligatorias:

- Lewis, D. (1969). *Convention: A Philosophical Study*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
Capítulo I.
- Guala, F., &Hindriks, F. (2014). A unified social ontology. *The Philosophical Quarterly*, 65 (259), 177-201.
- Tollefsen, D. (2004). Collective intentionality. *Internet Encyclopedia of Philosophy*.
<https://www.iep.utm.edu/coll-int/>
- Pettit, P. (2011). Groups with minds of their own. *Social epistemology: essential readings*, 242-268.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9780199679676

Título:GROUP AGENCY: THE POSSIBILITY, DESIGN, AND STATUS OF CORPORATE AGENTS

Autor/es:Philip Pettit ; Christian List ;

Editorial:: OXFORD UNIVERSITY PRESS

Bibliografía ampliada:

Álvarez, F.J., M. Jiménez-Buedo, D. Teira y J. Zamora (2012). *Filosofía de las Ciencias Sociales*. UNED. Tema 3. (páginas 49-74). <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:500632&dsID=Manual.pdf>

Bicchieri, C. (2014). Norms, conventions, and the power of expectations. In N. Cartwright & E. Montuschi (Eds.), *Philosophy of social science: A new introduction*. Oxford: Oxford University Press, pp. 208-229.

Bicchieri, C. (2014). Norms, conventions, and the power of expectations. In N. Cartwright & E. Montuschi (Eds.), *Philosophy of social science: A new introduction*. Oxford: Oxford University Press, pp. 208-229.

Bicchieri, C. (2006). *The Grammar of Society. The Nature and Dynamics of Social Norms*. NY: Cambridge University Press. Capítulo 1.

- Bratman, M. E. (1993). Shared intention. *Ethics*, 104(1), 97-113.
- Dryzek, J. S., &List, C. (2003). Social choice theory and deliberative democracy: a reconciliation. *British journal of political science*, 33(1), 1-28.
- Fricker, E. (2017). Norms, constitutive and social, and assertion. *American Philosophical Quarterly*, 54(4), 397-418.
- Gilbert, M. (2009). Shared intention and personal intentions. *Philosophical studies*, 144(1), 167-187.
- González de Prado Salas, J., &Zamora-Bonilla, J. (2015). Collective actors without collective minds: an inferentialist approach. *Philosophy of the Social Sciences*, 45(1), 3-25.
- Guala, F. (2007). The Philosophy of Social Science: Metaphysical and Empirical. *Philosophy Compass* 2, 954-980. (Sección 2).
- Guala, F., &Hindriks, F. (2014). A unified social ontology. *The Philosophical Quarterly*, 65 (259), 177-201.
- Searle, J. R. (1990). Collective intentions and actions. *Intentions in communication*, 401, 401.
- Searle, J. (2005). What is an Institution? *Journal of Institutional Economics* 1: 1, 1-22
- Searle, J. R. (2015). Status functions and institutional facts: reply to Hindriks and Guala. *Journal of Institutional Economics*, 11(3), 507-514.
- Sunstein, C. R. (2000). Deliberative trouble? Why groups go to extremes. *The Yale Law Journal*, 110(1), 71-119.
- Tollefsen, D. (2002). Organizations as true believers. *Journal of social philosophy*, 33(3), 395-410.
- Tomasello, M., &Rakoczy, H. (2003). What makes human cognition unique? From individual to shared to collective intentionality. *Mind &Language*, 18(2), 121-147.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo

Se colgará en la página web de la asignatura videoclases exponiendo los contenidos del curso.

Curso virtual Se mantendrá un foro activo para las preguntas de los alumnos

Videoconferencia

En el caso de que resulte necesario, se contemplará la organización de alguna clase o sesión de resolución de dudas en formato de videoconferencia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.